PLAN NACIONAL DE ABADÍAS, MONASTERIOS Y CONVENTOS DESARROLLO DEL PLAN

Inicialmente se procedió a adquirir documentación de los conjuntos conventuales más relevantes de España para poder abordar, como primera medida, una actuación piloto en uno de ellos. Así se iniciaron una serie de visitas a determinados conjuntos entre los que se encontraban: Santa Isabel la Real de Granada, Las Carboneras de Madrid y las Trinitarias de San Ildefonso de Madrid.

De los tres conjuntos se elaboraron los correspondientes informes, proponiendo el de las Trinitarias como primera experiencia para el desarrollo del plan. Se redactó un Pliego de Prescripciones Técnicas, que recogía importantes novedades respecto a los Planes Directores e Intervenciones que se venían realizando, destacando los aspectos de estudio y registro del patrimonio inmaterial inherente a la comunidad religiosa y a las actividades desarrolladas en el convento.

En la Orden CUL/596/2005 por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Comisión Interministerial para la coordinación del uno por ciento cultural, se hace referencia a este Plan, junto al de Catedrales, como susceptibles de recibir financiación con cargo al mismo.